

Carmen García MADRID.

Más cambios y más precarización. Parece que cada movimiento que sale de la Moncloa lleva inevitablemente a la desesperación de la comunidad educativa. La última novedad ha sido una enmienda transaccional aprobada en el Congreso de los Diputados por 194 votos a favor, 1 en contra y 154 abstenciones que modifica la Ley Orgánica de Universidades (LOU) en tres aspectos que ahondan en la precarización del profesorado de las universidades no presenciales.

En primer lugar, estas instituciones podrán disponer de “profesorado colaborador que desarrolla funciones de apoyo docente, y efectúa actividades de orientación y acompañamiento en el aprendizaje de los y las estudiantes, a tiempo parcial, con externalidad, plena independencia y autonomía organizativa, y con aportación de los medios necesarios y de su experiencia técnica y profesional”, lo que ya se ha denominado como “profesorado externo”.

Hasta el día de su publicación, solo estaba previsto que los docentes pudieran realizar funciones de tutoría en una forma que todavía no se había determinado reglamentariamente. A partir de ahora, sí que se ha esclarecido lo necesario respecto a la relajación de las normas de incompatibilidad: “Los profesores de las universidades públicas podrán realizar funciones de acompañamiento docente en dichas universidades no presenciales”.

Lo que sí es destacable es que en el artículo 72 de la Ley Orgánica de Universidades se establece que “el profesorado de las universidades privadas y de los centros privados,



DOCENTES

Los cambios en la LOU aumentan la precarización en la universidad

no podrá ser funcionario de un cuerpo docente universitario en situación de activo y destino en una universidad pública”. Esta modificación se presentó como una forma para “salvar la viabilidad de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) con un acuerdo que adecua la fórmula jurídica de contratación de sus más de 5.000 profesores a los de la pública”, según declaraba el PDeCat en rueda de prensa. Momento en el que saltaron las alar-



Manuel Castells, ministro de Universidades. EP

mas de las instituciones de educación superior.

Profesores asociados

Lo que ya estaba mal antes de la pandemia, ha empeorado con el paso de los meses y es justo lo que les ha pasado a los profesores asociados de las universidades. Se trata de profesionales con contratos temporales y a tiempo parcial que ya suponen casi la cuarta parte de todos los docentes de las universidades públicas. En un principio, la función de estas plazas era contar con docentes de distintos campos, pero han terminado siendo soluciones de bajo coste para cubrir necesidades educativas.

Este es otro de los aspectos que se ha tocado en la modificación. Concretamente, se manifestó que las universidades no presenciales "promovidas o participadas por el sector público y que operan con precios públicos podrán acogerse a la modalidad de contratación laboral propia de profesorado asociado prevista en esta ley". No obstante, hasta este momento, este tipo específico de contratación laboral solo era posible en las universidades públicas, las universidades privadas debían atenerse a las modalidades de contratación laboral previstas en el Estatuto de los Trabajadores y el resto de legislación general.

Un profesor de este tipo imparte normalmente ocho horas de docencia a la semana y se suele concentrar en materias troncales de primer año, donde, normalmente, se concentra mayor número de alumnos. El resto de su jornada se divide entre preparación de clases, corrección de exámenes y trabajos, atención al alumnado, investigación, etc. Lo más llamativo es que los contratos suelen ser de entre tres y seis horas semanales de docencia, con salarios de entre 250 y 650 euros al mes. La situación es tan crítica que algunos profesores universitarios de este tipo estiman que la hora de trabajo les sale a cinco euros, lo que deja en muy mal lugar la realidad de la universidad española.

Lo único claro hasta el momento es que si este tipo de profesores van a realizar prácticamente las mismas funciones que el profesorado de plantilla, deberían ser retribuidos de manera acorde. Esta es una cuestión que ya tendría que estar resuelta a principios de este nuevo curso, pero no ha sido así.

A pesar de que el Ministerio de Universidades ha mantenido abierta la negociación durante varios meses con todos los sectores implicados para aprobar cuanto antes un nuevo proyecto de ley y un Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI), los sindicatos y la asociación que representa a este profesorado han visto como la precariedad y el descuido por estas figuras no ha hecho más que aumentar.

Según el Observatorio del Sistema Universitario, en el curso 2018-2019 hubo un aumento del 25,6%



Un profesor dando clase en una universidad. EP

Los salarios de los profesores asociados suelen ser entre 250 y 650 euros al mes

de la figura del docente temporal, con respecto al curso 2013-2014. El informe de esta plataforma apunta que las universidades de 12 comunidades autónomas superan el tope del 40% fijado para el profesorado temporal según la LOU y siete de ellas rebasan el 50%, es decir, tienen más docentes contratados que funcionarios.

El ministro de Universidades, Manuel Castells, manifestó en su primera comparecencia en el Congreso que esta situación es un "escándalo" y se comprometió a acabar con su precariedad. A menos

de un mes para que acabe este año, todavía no se ha visto ninguna mejora. De hecho, no ha hecho más que empeorar, ya que en el mes de septiembre el Tribunal Supremo dio la razón a tres profesores ayudantes doctor de la Universidad de Málaga, que habían sido despedidos tras 30 años de contratos temporales, al concluir que la institución los utilizó en fraude de ley porque cubría necesidades permanentes y estructurales.

Sin acuerdo de sindicatos

A pesar de las reuniones mantenidas con el secretario general de Universidades, los tres sindicatos mayoritarios, CCOO, UGT y CSIF ya habían publicado en el mes de octubre un comunicado manifestando su desacuerdo con la reforma de la Ley Orgánica de Universidades porque afirmaban que "empeora el anterior y no resuelve los problemas de

precariedad del PDI de las Universidades Públicas españolas, en especial de los Profesores Contratados Doctores, Ayudantes Doctores y Asociados". Tal y como estamos hoy en día.

Estas organizaciones consideraban por entonces que lo primordial de todo es la negociación del Estatuto del Personal Docente e Investigador, y que será entonces cuando se pueda plantear la modificación de la LOU en aquellos aspectos que sean necesarios. También estimaban imprescindible abordar una reforma profunda de las Agencias y los sistemas de evaluación y acreditación del profesorado, de modo que sean públicos, transparentes y objetivos.

Por su parte, analizándolo de forma más cercana, la Asociación Estatal de Profesorado Asociado anunció que promoverá una serie de movilizaciones en las universi-

dades españolas, al sentirse engañados por la completa ausencia de soluciones por sus reivindicaciones, por las que llevan luchando muchos meses y no han tenido respuestas positivas.

Esta protesta presagiaba en el mes de octubre lo que ahora en pleno mes de diciembre suma más medidas en contra de los derechos de estos docentes que compiten en inferioridad de condiciones con el resto de las figuras contractuales de la universidad al no reconocerse su experiencia profesional.

Las organizaciones y personal asociado se sienten abandonados por las administraciones e instituciones, sin medidas que aseguren sus derechos, sin soluciones y de nuevo, viendo cómo todo su trabajo sobrepasa la línea de lo precario en comparación con otros profesionales del sector, cuya función sí está regulada.



DREAMSTIME

LABORAL

La calidad del sistema universitario español, un factor en el paro juvenil

L. Bartolomé MADRID.

La mayor tasa de paro de los universitarios españoles no se debe a que elijan titulaciones con menos oportunidades laborales que los de otros países europeos, sino a la menor calidad de la educación superior o a las dificultades del mercado para absorber nuevos titulados, según el Banco de España.

En un avance sobre la situación laboral de los licenciados universitarios en España y su comparación con el área del euro, el Banco de España recuerda que la tasa de paro de los universitarios españoles entre 30 y 34 años fue en 2018 de aproximadamente el doble que la de sus homólogos europeos y se pregunta hasta qué punto esa diferencia “puede explicarse por la distinta

► **Las titulaciones de ciencias sociales y jurídicas, las más frecuentes con un tercio del total**

especialización”, es decir por las titulaciones escogidas.

Y expone que, tanto en España como en el área del euro, las ciencias sociales y jurídicas constituyen el grupo de titulaciones más frecuente, con un peso que ronda un tercio del total, seguido de los campos relacionados con la ingeniería y con la sanidad.

En España, añade, la proporción de universitarios en las carreras de educación, tecnologías de la infor-

mación y la comunicación (TIC), servicios y sanidad es incluso mayor, mientras que, por el contrario, las carreras relacionadas con las ciencias sociales y el derecho, las ingenierías y las artes tienen un menor peso. “Esas diferencias eran mucho menores en 2006, de modo que esta distinta especialización de los universitarios españoles ha aparecido tras la crisis financiera iniciada en 2008”, apunta el Banco de España.

Desde ese año, recoge, en España han aumentado los titulados en las ramas de educación, TIC, servicios y sanidad, en detrimento de quienes lo hicieron en ciencias sociales y derecho, artes y humanidades e ingeniería y construcción.

Y con esta distribución, “la tasa de paro de los licenciados españoles fue en 2018 mucho más alta para

► **La inferior calidad podría obedecer a la menor cualificación de los jóvenes licenciados**

todas las titulaciones, con la excepción de artes, humanidades e idiomas”.

De hecho, las nuevas necesidades tras la crisis del Covid-19 han situado a las TIC como uno de los campos con mayor número de vacantes, donde el desempleo es casi inexistente y con un pronóstico muy favorable, pero con un alto desequilibrio entre oferta y demanda por la falta de personal cualificado. En este ámbito, los progra-

madores son los profesionales TIC más demandados en España como asegura un informe realizado por Ticjob.es.

Por otro lado, la distribución por campos de especialización también muestra importantes diferencias por género. según el Boletín del BCE. Los hombres suponen una gran mayoría de los titulados universitarios de ingeniería y TIC. En el otro extremo se sitúan sanidad y educación, donde las mujeres representan más de dos tercios del total de licenciados. Estas diferencias son muy similares a las observadas en la zona del euro, tanto en 2018 como en 2006.

Cualificación

En cambio, añaden, la menor cualificación, por término medio, de los trabajos desempeñados por los jóvenes licenciados españoles podría obedecer, entre otros factores, “a una menor calidad de la educación superior”.

Así, una medida de la calidad del sistema universitario es la proporción de titulados superiores que trabajan en puestos de elevada cualificación. Los jóvenes universitarios españoles trabajan en puestos de elevada cualificación en una proporción menor que la europea. Pero, en este caso, las diferencias son mucho menores que las expuestas para la tasa de paro.

Adicionalmente, no son homogéneas por campos de especialización. Así, en España hubo en 2018

una proporción más alta de trabajadores cualificados en agricultura y salud, siendo la diferencia atribuible a los hombres en el primer caso y a las mujeres en el segundo, mientras que en todas las demás especializaciones se registraron proporciones más bajas respecto a la zona del euro.

La evidencia mostrada, concluyen desde el BCE, “sugiere que la mayor incidencia del desempleo entre los universitarios españoles no responde a una elección de titulaciones más sesgada hacia aquellas con menores oportunidades laborales que en el conjunto del área del euro”.

Asimismo, añade, “no se puede descartar la presencia de características estructurales de la economía que limitan la capacidad del mercado de trabajo para absorber adecuadamente los flujos de nuevos titulados superiores”.

▶ La universidad deberá dedicar al menos un 5% del presupuesto a investigación

De acuerdo con los datos oficiales, España cuenta con cerca de 50 universidades públicas y alrededor de 30 centros privados de educación superior. Sin embargo, el Gobierno trabaja en un real decreto por el que las universidades deberán disponer de una oferta académica mínima de diez títulos oficiales de grado, seis títulos oficiales de máster y tres programas oficiales de doctorado y deberán estar representadas como mínimo tres de las cinco grandes ramas del conocimiento.

Calidad académica

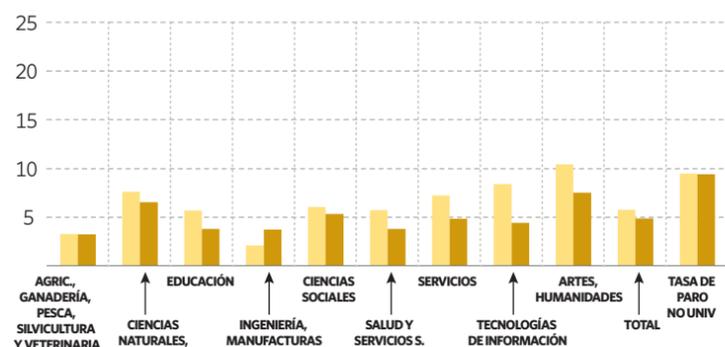
Son algunas de las directrices que el Ministerio de Universidades marca en un real decreto para asegurar la calidad académica en la educación superior. La normativa establecerá los requisitos fundamentales para la creación y el reconocimiento de universidades y tendrá carácter retroactivo, por lo que las universidades existentes tendrán un plazo para adaptarse de cinco años.

Las universidades deberán dedicar al menos un 5% de su presupuesto a un programa o programas propios de investigación y se establecerá una cifra mínima de publicaciones científicas que deberán ser publicadas y de proyectos de investigación de ámbito nacional e internacional que deberán solicitar y obtener.

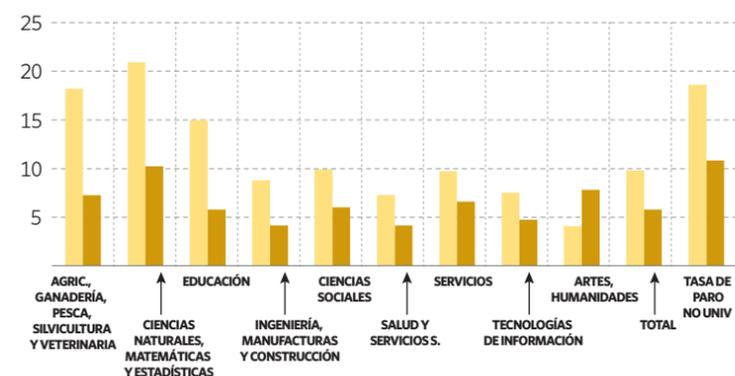
Asimismo, las universidades deberán tener sistemas internos que aseguren la calidad en su funcionamiento, y en este sentido los másteres propios deberán contar con un informe favorable del sistema interno de garantía.

Situación laboral de los licenciados universitarios en España

Tasa de paro población con estudios universitarios 30-34 años, por titulaciones. 2006 (%)



Tasa de paro población con estudios universitarios 30-34 años, por titulaciones. 2018 (%)



Tasas de paro, población con estudios universitarios de 30-34 años. España y área del euro

NIVEL	AÑO 2006			AÑO 2018		
	ESPAÑA	TASAS DE PARO DE ESPAÑA, DISTRIBUCIÓN POR TITULACIONES DEL ÁREA DEL EURO (A) (%)	ÁREA DEL EURO (%)	ESPAÑA	TASAS DE PARO DE ESPAÑA, DISTRIBUCIÓN POR TITULACIONES DEL ÁREA DEL EURO (A) (%)	ÁREA DEL EURO (%)
Todos	5,7	5,8	4,9	9,8	9,8	5,8
Varones	4,8	4,6	4,2	8,9	9,7	4,9
Mujeres	6,7	6,7	5,5	10,5	9,8	6,6

Fuente: Eurostat (Labor Force Survey).

elEconomista



DREAMSTIME

▶ La tasa de empleo en 2019 de los alumnos que abandonaron la ESO en 2013-14 es del 51%

Las universidades, y sus centros universitarios, que se creen una vez aprobado este real decreto, tendrán un plazo máximo de cinco años para cumplir con los requisitos docentes, de investigación, de personal docente. De esta forma, el real decreto que iniciará ahora su tramitación y recibirá las observaciones de las comunidades autónomas y de otros actores de la comunidad universitaria, podría entrar en vigor a partir del próximo curso 2021-2022.

Formación Profesional

La Formación Profesional (FP) es desde hace unos años una alternativa más a la titulación universita-

ria y uno de los factores que lo ha impulsado es la alta empleabilidad que registra. De hecho, el primer informe anual sobre el estado de la Formación Profesional en España elaborado por Fundación Bankia por la Formación Dual, en colaboración con Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad destaca cómo la

FP será clave a la hora de tratar de recuperar parte de los empleos perdidos durante la pandemia como consecuencia del Covid-19.

Así, los titulados en Ciclos Formativos de Grado Superior del curso 2013-14 presentaban a finales del año 2019 una tasa de actividad del 90,9% (91,9% los hombres y 89,9% las mujeres). La tasa de empleo era del 79,5% (en hombres del 82,0% y en mujeres del 77,1%).

Por familia profesional, las mayores tasas de empleo se dieron en Instalación y mantenimiento (89,4%), Fabricación mecánica (88,0%) y Transporte y mantenimiento de vehículos (87,2%). Los

ciclos con mayores tasas de empleo fueron Técnico Superior en audiología protésica (94,2%); Técnico Superior en desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos y en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos (92,3%), y Técnico Superior en automatización y robótica industrial (91,5%).

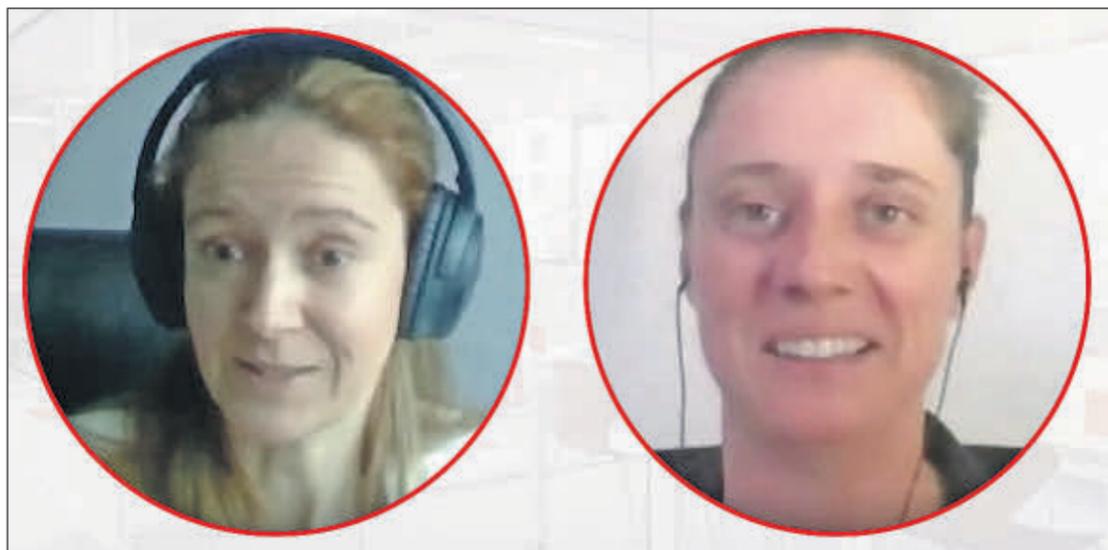
Los titulados en Ciclos Formativos de Grado Medio del curso 2013-14 presentaron a finales del año 2019 una tasa de actividad del 88,8% (89,6% los hombres y 88,0% las mujeres). La tasa de empleo era del 74,6% (en hombres del 77,5% y en mujeres del 71,6%).

En cuanto al sueldo, el 48,4% de los titulados en Ciclos Formativos de Grado Medio ocupados en 2019 afirmaba que su sueldo mensual neto estaba entre 1.000 y 1.499 euros. El 40,3% decía que cobraba menos de 1.000 euros y el 11,4% que ganaba 1.500 euros o más.

Bachiller y ESO

Los titulados en Bachillerato en el curso 2013-14 presentaban a finales del año 2019 una tasa de actividad del 69,2% (67,6% los hombres y 70,4% las mujeres). La tasa de paro era del 22,2%, mayor en mujeres (22,4%) que en hombres (21,9%). Por su parte, el 30,8% estaba en situación de inactividad, la mayoría de ellos (el 94,3%) seguía estudiado. El 60,8% de los titulados en Bachillerato que estaban ocupados en 2019 afirmaba que su sueldo mensual neto era inferior a 1.000 euros. El 27,6% afirmaba que ganaba entre 1.000 y 1.500 euros y el 11,6% 1.500 o más.

Por último, el 52,9% de los alumnos que abandonaron los estudios de ESO en el curso 2013-14 obtuvo alguna titulación en alguno de los cinco cursos posteriores. La tasa de empleo en 2019 de los alumnos que abandonaron los estudios de ESO en el curso 2013-14 fue del 51,1%.



Ganadoras de las ayudas a la investigación. EE

BANCO SANTANDER

Sanfi impulsa la investigación en finanzas

Ecoaula MADRID.

Santander Financial Institute (Sanfi) ha fallado los ganadores de las ayudas a la investigación sobre los servicios financieros en la era post-Covid. Estas becas de investigación tienen una dotación económica de 12.000 euros cada una y cuentan con el respaldo de Banco Santander y la Universidad de Can-

tabria. El jurado ha otorgado las becas a los grupos de investigación liderados por María Covadonga Gijón, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, y Zofia Bednarz, de la Universidad de Nueva Gales del Sur (Australia).

El grupo de investigación liderado por la profesora Covadonga de la UNED está formado por un

equipo multidisciplinar de investigadores de las Universidades Carlos III de Madrid y Alcalá de Henares. El objetivo es realizar una investigación que aporte una orientación sobre las herramientas del futuro que permitan acortar no solo la brecha digital de acceso y uso en los servicios financieros, sino también la confianza en el modelo de banca digital para la

época de la nueva normalidad tras la pandemia del Covid-19.

El análisis, que empleará inteligencia artificial y *machine learning*, permitirá realizar una métrica que indique las destrezas y capacidades de los usuarios, al mismo tiempo que cuantifique la brecha digital para, posteriormente, establecer las soluciones adecuadas y específicas a cada usuario que pueden ir desde la formación (mediante gamificación) hasta la personalización de la interacción, adecuación de interfaces, *chatbot*, etc.

Por su parte, el grupo de investigación liderado por la profesora Bednarz, de la Universidad de Nueva Gales del Sur, tratará en su investigación sobre la regulación del uso de la inteligencia artificial y del *big data* en los servicios financieros dirigidos a los particulares.

Referente internacional

Santander Financial Institute (Sanfi) es un centro de estudios especializado en el sector financiero que tiene como objetivo ser un referente internacional en este ámbito. Este centro fue creado en el año 2012 mediante la firma de un Convenio de colaboración entre Banco Santander, la Universidad de Cantabria y la Fundación Uceif. La Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (Uceif), nace en el año 2006 de la colaboración entre la Universidad de Cantabria y Banco Santander, por medio de su área corporativa Santander Universidades, con el fin de convertirse en un referente nacional e internacional en el conocimiento financiero.

Los alumnos flojean en Matemáticas y Ciencias

Ecoaula MADRID.

Concretamente son los alumnos españoles de 4º de Primaria. Se encuentran medio curso académico por detrás de la media de países de la OCDE y sin grandes avances desde hace años. Según la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA) y el informe que han publicado *Trends in International Mathematics and Science Study* (Timss) del año 2019, en Matemáticas obtinimos 502 puntos frente a 527 de la media de la OCDE y 513 de la UE. Por su parte, en Ciencias, logramos 511, mientras que la OCDE saca 526 y la UE, 514.

El rendimiento de los alumnos españoles en Matemáticas está a la altura de países como Serbia o Armenia, mientras que en Ciencias se encuentra como Bulgaria o Chipre. Singapur, la cuna de la excelencia académica en todos los *rankings* internacionales, se encuentra a 123 puntos de distancia en Matemáticas y 84 en Ciencias.

Según el informe, nuestro mayor problema es que tenemos muy pocos estudiantes en niveles avanzados y muchos en niveles bajos y que, mientras han aumentado estos últimos, los excelentes cada vez van siendo menos.

UNIVERSIDADES PRIVADAS



Juan Santiago

Presidente de la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada (Acade)

Las mejores universidades del mundo son privadas. En los 'rankings' más prestigiosos, como el Times Higher Education o el QS, de las veinte primeras, todas son privadas menos dos (Berkeley y el Instituto Politécnico de Zurich). Para corroborarlo, una abrumadora mayoría de premios Nobel y ganadores de la Medalla Fields (Matemáticas) procede de universidades privadas.

¿Y en España? En contra de lo que pueda pensarse, la historia de las universidades privadas en nuestro país es muy reciente, ya que la ley que la autorizó data de 1993 (impulsada, por cierto, por Alfredo Pérez Rubalcaba). Antes de esa fecha solamente existían universidades públicas y cuatro universidades "concordatarias", de naturaleza confesional y como resultado de los acuerdos entre España y la Santa Sede de 1953.

Ya pueden imaginarse que si la Ley que las autoriza apenas tiene un cuarto de siglo, la inmensa mayoría de las 36 universidades privadas que hoy día están operando son mucho más recientes. Casi todas están todavía desarrollándose y abriendo nuevos centros, clínicas y laboratorios.

La juventud de las privadas en España no ha

sido óbice para que hayan obtenido grandes logros: a pesar de la diferencia abismal de precios, y de que las 50 universidades públicas no encuentran alumnos cada año para 25.000 de sus nuevas plazas de grado ofertadas, los centros privados han conseguido captar 283.000 alumnos (cifras del curso 2018-2019, últimas disponibles).

En el U-Ranking de Docencia, seis de los diez primeros puestos están ocupados por universidades privadas, y en todas las tasas que miden la excelencia universitaria las privadas están muy por encima de las públicas. Así sucede especialmente con la Tasa de Empleabilidad (14 puntos superior), pero también con las de Rendimiento, Éxito, Evaluación, etcétera.

De la misma manera, la Tasa de abandono de los estudios es muy inferior en las privadas, y el tiempo invertido en terminar los estudios es asimismo

▶ **En el U-Ranking de Docencia, seis de los diez primeros puestos están ocupados por universidades privadas**

más corto. Con estas cifras, cabría suponer que el Ministerio de Universidades está muy preocupado por el desempeño de las públicas, que a pesar de llevar ¡cientos! de años funcionando, son batidas en todos sus parámetros por advenedizas recién instaladas. Pues no: se ha anunciado recientemente que el Ministerio de Universidades está trabajando en un proyecto de real decreto que establecería limitaciones a la creación de nuevas universidades, se entiende que privadas.

Dichas limitaciones se referirían a elevar el actual mínimo de titulaciones ofertadas y a ofertar estudios en al menos tres de las grandes áreas del conocimiento. Esta exigencia obligaría a seguir el modelo generalista e impediría a los promotores especializarse en cierto tipo de estudios (Economía y Empresa, Ciencias de la Salud, Ingenierías).

Otro requisito sería invertir un porcentaje de los ingresos en Investigación. Esto las públicas no tienen problema en cumplirlo puesto que disparan con "pólvora del Rey", o sea, con dinero público. Pero las privadas deben investigar esencialmente con sus propios recursos, en un tipo de organización donde los márgenes son muy estrechos, debido precisamente a la competencia privilegiada de la pública y a que no gozan sus usuarios de deducción fiscal alguna.

Esto no significa que en un futuro las privadas no puedan liderar también la investigación universitaria, como sucede en otros países donde llevan siglos funcionando. Pero es una cuestión de tiempo, el necesario para acabar de consolidarse.

ESTE SÁBADO

**Valores en los que comprar hoy
dividendos de más del 6% a dos años**



ADEMÁS

**La sala VIP a la que quiere acceder todo inversor conservador
Crecimiento y Valor son el salvoconducto para quien cree que se ha perdido la subida**

Eco**bolsa**



**EL SUPLEMENTO DE LOS SÁBADOS
PARA TOMAR SUS DECISIONES DE INVERSIÓN**

PIB III Trimestre 2020	IPC Octubre 2020	Ventas minoristas Septiembre 2020 Tasa anual	Interés legal del dinero 2019	Paro EPA III Trimestre 2020	Déficit Comercial Hasta agosto de 2020. En millones	Euribor 12 meses	Euro / Dólar Dólares	Petróleo Brent Dólares	Producción industrial Septiembre 2020 Tasa interanual	Coste Laboral II Trimestre 2020	Oro Dólares por onza
-8,7%	-0,9%	-2,1%	3%	16,2%	9.615	-0,504	1,2065	49,03	-0,6%	-8,3%	1.841,14

María Martínez

Directora Ejecutiva de Berklee Valencia



GUILLERMO LUCAS

“Lo más importante es seguir generando un entorno de aprendizaje rico y estimulante”

Carmen García MADRID.

El modelo híbrido ya es una realidad en los centros de formación. El campus de Berklee en Valencia (España) ya ha comenzado el semestre de otoño dando la bienvenida a 122 estudiantes de 30 países. Esta metodología combina el aprendizaje en persona con cursos dinámicos a distancia. María Martínez, directora ejecutiva de Berklee en Valencia, explica cómo se ha llevado a cabo la reapertura.

¿Cómo reaccionó el campus de Berklee en Valencia a la llegada de la pandemia?

Tuvimos que reaccionar con rapidez y aprovechamos el *spring break*, que fue justo la semana siguiente a

la declaración del estado de alarma, para hacer el cambio a remoto. En esos días preparamos toda la infraestructura tecnológica y procedimos a formar a los profesores y preparar a los alumnos. Aunque la parte más compleja fue preparar la vuelta a casa, en cuestión de días, de los más de 150 alumnos de grado que teníamos en el campus a sus respectivos países.

¿De qué forma han podido seguir los estudiantes su formación?

Desde mediados de marzo hasta

final de curso la formación ha sido entera en remoto. Aunque algunos estudiantes de máster decidieron quedarse en Valencia, las medidas impuestas por las autoridades sanitarias nos obligaron a retomar la actividad en remoto.

¿Cómo se ha preparado Berklee para este inicio de curso?

A conciencia. Ha sido una verdadera apuesta abrir en formato híbrido con el objetivo de primar la seguridad de nuestra comunidad maximizando lo presencial. El campus

ha sufrido una transformación para adaptarse a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y se han establecido nuevos protocolos para alumnos, profesorado y personal administrativo.

¿Con qué medidas de seguridad y sanitarias cuenta la escuela para ofrecer una formación segura?

Son muchas las medidas que se han implementado pero estamos siguiendo, e incluso en algunos casos yendo un poco más allá, las recomendaciones que el ministerio ha establecido para los centros universitarios. Todo lo que han acordado las autoridades sanitarias del Gobierno valenciano con las cinco universidades de la comunidad, Berklee lo ha aplicado. En nuestro caso hemos marcado dos metros de distancia

anterior ha sido un aprendizaje para todos y para ellos también. La experiencia de los últimos meses nos ha ayudado en gran medida para el inicio de este curso. Con el paso a remoto el semestre pasado, se aprovechó el *spring break* para formar intensamente a todos los profesores en el manejo de las plataformas tecnológicas necesarias para dar clases a distancia. También se ha trabajado en preparar sus hogares como estudios de grabación. Ahora toca adaptarse a las mascarillas y otros elementos que implican procesos distintos a los que se tenían en el campus el curso pasado, como la desinfección de materiales o el hecho de tener a parte de la clase en persona y a otra en remoto. Lo más importante es seguir generando un entorno de aprendizaje rico y estimulante.

Trayectoria: María Martínez es la directora ejecutiva de Berklee College of Music en Valencia, el primer campus internacional de la universidad de música de Boston. Licenciada en ADE, profesora superior de piano y Máster en Gestión de Artes Escénicas por NYU, ha desarrollado su carrera profesional en las industrias creativas entre Nueva York, Boston y España.

Uno de los puntos fuertes de la escuela son los conciertos, ¿cómo se plantearán a partir de ahora?

Ya hemos realizado dos en colaboración con la Ciutat de les Arts i les Ciències, siguiendo las recomendaciones establecidas, y han funcionado muy bien. Nuestros estudiantes llevan mascarilla en todo momento mientras actúan, el escenario se ha ampliado para preservar la distancia social, cada cantante dispone de su propio micrófono personal que no se comparte en ningún momento y se desinfectan todos los elementos del escenario, según marcan las directrices. Se perciben las ganas que tiene la gente de oír música en directo a pesar de que la distancia social que debemos cumplir hace que irremediamente el aforo sea más limitado y afecte a la hora de percibir el calor del público. Pero todos entendemos que es por seguridad de todos y ojalá sirva para recuperar el pulso del sector que se está viendo muy perjudicado por la pandemia.

social en lugar del metro y medio recomendado. Para la parte docente y lectiva se han tenido en cuenta los informes de las principales instituciones del sector como la NFHS (National Federation of State High Schools Associations). De hecho se han establecido tres nuevos protocolos, uno para alumnos, otro para personal administrativo y profesorado y un tercero para el correcto uso de las instalaciones, estudios y material lectivo.

¿En qué consistirá exactamente el modelo híbrido de Berklee?

Consiste en primar lo presencial, esto es, procurar el máximo número de horas lectivas en el campus. Únicamente se opta por el remoto si no hay opción de llevar a cabo las clases en el campus.

¿Cómo se han preparado los docentes para este nuevo proceso de enseñanza?

La verdad es que el final del curso

¿Qué novedades tiene el centro para este curso académico?

No son pocas, la verdad. Para empezar, el factor remoto va a permitir a nuestros estudiantes de Valencia acceder a muchos más contenidos ofrecidos por la sede central de Boston. Entre otros, a las clases magistrales con artistas y ponentes que se ofrecen allí. Y lo mismo a la inversa, es decir, dar acceso a los contenidos de Valencia a los alumnos de Boston. El remoto nos permite disponer este año de más artistas e invitados que anteriormente no tenían la posibilidad de venir a dar una clase magistral. En definitiva, el alumnado sale ganando, que es el objetivo principal.

“Ha sido una verdadera apuesta abrir en formato híbrido con el objetivo de primar la seguridad de nuestra comunidad maximizando lo presencial”



8437007260045

0 1 2 1 0